

Apertura y libertad: claves para construir la democracia

VALENTÍN MARTÍNEZ-OTERO PÉREZ

Profesor-Doctor de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid

1. Introducción

La vida en compañía de las demás personas no es algo accidental sino esencial. Ortega y Gasset (2006, 234) recuerda con toda claridad que “vivir es convivir”, de manera que en esta travesía vital es la apertura y la relación con los otros la que nos permite un verdadero desarrollo humano. A diferencia de lo que sucede en el mundo animal, nuestra vida en común tiene que hacerse, no está prefijada. La senda vital que cada persona está llamada a recorrer no puede realizarse de espaldas al “nosotros”. Pues bien, para que esa convivencia, que está expuesta a numerosas contingencias, se materialice, se precisan diversos fundamentos de naturaleza cognitiva, emocional, espiritual, moral y social.

Las relaciones interpersonales en el seno de la comunidad están condicionadas por múltiples pilares, algunos de los cuales se repasan en las hojas que siguen, concretamente la apertura y la libertad, muy valiosas, en nuestra opinión, para la convivencia democrática. Es verdad que hay otras bases de alcance práctico para mantener la conexión vivencial con los demás en un marco de despliegue para todos. Podríamos pensar, por ejemplo, en el diálogo, la lealtad, el ocio, la responsabilidad, la tolerancia, etc. Ahora bien, los dos elementos seleccionados creemos que tienen significativo impacto en la convivencia democrática. Por un lado, como diría Marías (2000, 19): “[...] hay que estar atento al grado de apertura o cerrazón de las personas, sobre todo de aquellas que pretenden manejar lo real, interpretarlo o explicarlo”. Desde luego, también hemos de estar atentos al grado de

apertura o cerrazón de los políticos que nos conducen o aspiran a conducir nuestra vida en común. La apertura es una propiedad esencial de la persona y de la sociedad. Precisamos relacionarnos con los demás, ser receptivos a la innovación positiva, estar dispuestos a comprender a los otros en este mundo crecientemente globalizado, etc. En cuanto a la libertad, siempre en el marco del respeto a las leyes (la democracia es también “nomocracia”, de *nómos* “ley”), es un atributo fundamental, condición *sine qua non* de la ciudadanía democrática.

La constelación de aspectos definidores de la convivencia democrática es observable y descriptible, siempre que no se soslaye que esta figura heterogénea y escurridiza debe considerarse globalmente; de otro modo, como suele decirse, los árboles no nos dejarán ver el bosque. La convivencia, que tiene valor en sí misma, no queda explicada por una sola clave ni por todas ellas tomadas por separado. No se comprenderá del todo la trascendencia de la vida en compañía de los demás ni se apreciará su tejido psicosocial si nos contentamos con la consideración aislada de cada pilar.

En las hojas que siguen, a partir de mi libro (Martínez-Otero, 2014), pasamos revista a dos claves de la convivencia democrática. Su desarrollo efectivo nos exige a todos y singularmente a nuestros representantes políticos un redoblado esfuerzo, racional y ético, en aras del interés común.

2. La apertura

En la ciencia psicológica uno de los modelos descriptivos de la personalidad es el de los “cinco grandes” factores, que identifican una estructura integrada por las siguientes dimensiones: inestabilidad, extraversión, responsabilidad, afabilidad y apertura. Aun cuando se ve robustecido por estudios en numerosos contextos socioculturales y geográficos, no está libre de críticas. Comoquiera que sea, y sin pretender en absoluto seguir su estela, el modelo nos brinda la ocasión de centrarnos en aspectos que tienen gran importancia para la convivencia democrática. Es el caso de la apertura, que, en primer acercamiento, informa de la curiosidad intelectual, de la tendencia a experimentar, de la sensibilidad artística, de la imaginación, del interés por nuevas ideas y valores no convencionales.

Si elogiamos la apertura es también por su asociación con la transigencia en cuestiones ideológicas, políticas, religiosas, sociales, etc. En el otro extremo se sitúan personas distinguidas por su cerrazón, que dominadas por los prejuicios se muestran intolerantes con realidades distintas. Acaso el ejemplo radical más perverso de impermeabilidad, obcecación e intole-

rancia lo hallemos en el fanatismo (del latín *fanum*, templo, lugar sagrado), que puede advertirse en el terreno religioso, pero también en otros ámbitos, y es igualmente peligroso por tratarse de una posición dogmática y absoluta que a veces adopta una forma muy violenta. No hay más que asomarse a los medios de comunicación para ver la extendida preocupación por los riesgos del fanatismo que, aunque haya existido siempre, ahora acrecienta vertiginosamente su amenaza sobre la convivencia democrática, al servirse del desarrollo tecnológico.

Frente a la intransigencia religiosa, política, social o de cualquier otro tipo, la apertura brinda canales de comunicación y entendimiento. Si no se pueden evitar las diferencias, al menos es probable que, merced a la apertura suficiente, se moderen las posiciones y que se avance por la senda de la aceptación. En un escenario de conflicto la apertura abre las puertas al diálogo. Mediante comportamientos así las personas pueden llegar a acuerdos beneficiosos para todos. Desde luego, no es asunto fácil, porque a veces la controversia es grande. Debe enfatizarse que la apertura es cultivadora del plural, expresa encuentro, intercambio y deliberación, aunque tampoco quede garantizado el acierto.

La apertura es un imperativo de convivencia, pero también tiene sus límites. No podemos abrirnos a cuanto amenaza la dignidad personal, la justicia, la libertad, la vida, etc. Hay ciertas lindes infranqueables que estamos llamados a respetar, so pena de que se menoscaben los derechos fundamentales de los seres humanos.

La apertura suficiente a los otros posibilita la convivencia democrática y adquiere, por tanto, un carácter básico en las relaciones interpersonales libres y saludables. La persona es comunicable, tratable, necesitada de relación con los demás. Vicente Aleixandre (1898-1984) lo canta bellamente en su poema "En la plaza", del que reproducimos esta estrofa:

"No es bueno
quedarse en la orilla
como el malecón o como el molusco que quiere calcáreamente imitar a la roca.
Sino que es puro y sereno arrasarse en la dicha
de fluir y perderse,
encontrándose en el movimiento con que el gran corazón de los hombres palpita
extendido".

La construcción de la identidad individual y social, al igual que el fortalecimiento democrático no pueden hacerse desde el hermetismo o el ensimis-

mamiento. La personalidad se fragua en interacción, en convivencia. Nos reconocemos a nosotros mismos gracias a los demás. Nuestros latidos forman parte del magno palpitar humano. Es imposible desplegarse saludablemente sin apertura a los otros y a la realidad, natural o trascendente.

Apertura advertida en la mirada atenta, incluso de uno mismo, en los brazos extendidos hacia cuanto se encuentra alrededor, en la mente encendida y el corazón floreciente. El secreto de la vida estimula sin tregua la búsqueda, el conocimiento, el aprendizaje y la transformación.

2.1. Vertientes de la apertura

Con inspiración en la corriente personalista distinguimos varias modalidades interrelacionadas de la apertura personal:

2.1.1. A uno mismo

La persona está llamada a reflexionar sobre su comportamiento, a explorar sus adentros y a hablarse a sí misma. Así pues, el viejo aforismo griego “conócete a ti mismo” sigue vigente, porque si queremos orientar positivamente nuestra vida es necesario acreditar suficiente “aptitud intrapersonal”, conciencia de nuestras posibilidades y limitaciones. El viaje interior sereno y habitual, aunque puede resultar inicialmente laberíntico, nos libera del egocentrismo y nos permite comprender mejor a los demás. En este terreno adquiere especial importancia la exploración de la afectividad. Aun cuando la realidad emocional esté llena de encrucijadas y sean muchos los riesgos de su examen, el recorrido por uno mismo es fundamental. La introspección es el punto de partida del autoconocimiento, del descubrimiento de los demás y de la apertura a la trascendencia. Bien podemos decir con Antonio Machado (1969, 74):

“Converso con el hombre que siempre va conmigo
—quien habla solo espera hablar a Dios un día—;
mi soliloquio es plática con este buen amigo
que me enseñó el secreto de la filantropía.”

La auscultación de la afectividad, sin pasar por alto cuanto tiene que ver con la razón, puede ayudarnos a desentrañar los misterios del mundo personal propio y ajeno. Resulta paradójico que nuestra especie, tan avanzada en múltiples aspectos, apenas haya progresado en el conocimiento y en el gobierno de uno mismo.

2.1.2. A los demás

El ser humano es relacional. Sin la presencia de otros sujetos no hay vida personal. El filósofo Zubiri (2006, 41), en un análisis sobre la dimensión social del ser humano, insiste en que “cada hombre es en sí mismo y desde sí mismo, un hombre vertido a los demás. La versión a las demás personas pertenece a la realidad sustantiva de todo hombre”. Ya desde su nacimiento la persona se encuentra en la comunidad más importante, la familia, a la que debe su existencia humana y cuyo influjo se extiende a toda su vida. De un modo u otro, en la escuela, en el trabajo, en la sociedad, en la familia que más adelante pueda llegar a fundar, etc., la persona mantendrá la conexión sistemática con los demás. En el horizonte del ser humano siempre están las relaciones con los otros, nuestros prójimos (del latín *proximus*), lo que supone la consideración solidaria y cercana de cualquier otra persona. Obviamente, el grado de intimidad relacional varía, pero siempre ha de haber una apertura cordial básica a los demás. Por ejemplo, es censurable el desdén, el recelo o la intransigencia con que se trata al considerado diferente, sea porque viene de un lugar lejano, por el color de la piel, por su pertenencia a otro grupo étnico o por cualquier otra razón endeble. En las situaciones de cerrazón, dogmatismo, exclusión, irracionalidad o violencia, dondequiera que acontezcan, se torna imposible la germinación de la convivencia o se marchita con prontitud. Cuando esto sucede la democracia se debilita considerablemente.

2.1.3. Al mundo objetivo

La persona se abre a su entorno, al mundo circundante, que le brinda un universo de posibilidades de actuación. A diferencia de los animales, el ser humano no está determinado fatalmente, sino que es capaz de trazar su propio rumbo con libertad. A pesar de su inicial desvalimiento puede trascender las lindes naturales y orientar su comportamiento de modo creativo. La persona no se limita a reaccionar pasivamente a los estímulos, es activa, busca y otorga significados, elige a partir de un abanico de opciones derivadas de la interacción entre su propia configuración psicobiológica y el mundo objetivo. Gracias a la apertura su mundo es transformable, mejorable. El ser humano es “constructor” de su mundo inacabado, llamado a modificarse positivamente a través de la ciencia, de la técnica y del arte. La cultura, nacida de su espíritu, le permite cambiar el mundo en su propio beneficio, algo que está vedado a los demás seres vivos. Con el cultivo de lo verdadero, lo bueno y lo bello se acrecienta el ser personal. Por ello es tan importante abrirse a la auténtica cultura, que no es únicamente material. La convivencia se fortalece y se humaniza con el intercambio y el progreso de las ideas, de las experien-

cias y de los estilos de vida. Ello supone promover una democracia viva, el desarrollo cultural intelectual y cordial, anímico y corporal, individual y colectivo, comunitario, por reducido que sea, sin obviar el espacioso referente de la civilización humana tomada en su conjunto.

2.1.4. *A la trascendencia*

La actitud descubridora del ser humano no concluye en sí mismo, en la alteridad o en la realidad natural. La existencia indagadora y dialogante va más allá de los límites de lo tangible. Sin esta apertura la persona fácilmente queda atrapada en el materialismo. Podríamos decir que el *homo spiritualis* halla su contrapunto en el *homo materialis*. Si la espiritualidad es elevación, ahondamiento de conciencia y vibración, el materialismo refleja búsqueda de la eficacia/eficiencia, inmediatez y anclaje en lo concreto. El afán por conocer la realidad divina debe respetarse y aun cultivarse. No puede haber posicionamiento verdadero en torno a Dios –teísmo, ateísmo o agnosticismo– si no hay apertura previa. Como dice Zubiri (2012, 22) en *El hombre y Dios*, tanto si se trata de creyentes como de ateos o agnósticos es preciso fundamentar intelectualmente la actitud. Para el filósofo vasco, lo teologal –no lo teológico– es una estricta estructura humana, una dimensión, que nos está planteada por el mero hecho de ser hombres. Desde este planteamiento, con el que esencialmente coincidimos, cerrarse desde el principio a la experiencia sobrenatural es autolimitante. Por supuesto, también es preciso alertar de los peligros del fundamentalismo religioso, posición radicalizada que se caracteriza por la convicción de poseer la verdad absoluta y que a menudo se adentra por la senda de la intransigencia fanática, un verdadero peligro para nuestras democracias.

Las cuatro vertientes de la apertura constituyen una unidad y si no queremos que se recorte la convivencia en democracia hay que evitar que se obturen. Es tarea de todos, a nivel individual y social, promover su floración.

3. La libertad

La libertad es una categoría humana fundamental. Es la facultad que permite actuar de un modo o de otro, incluso inhibirse de obrar. Por la libertad el hombre es dueño de sí, se rige por su propia ley, es autónomo (del griego *autós* “propio, mismo” y *nómos* “ley”). Claro que esta norma de comportamiento no puede ser arbitraria o caprichosa, porque la libertad quedaría depreciada, rayana con el libertinaje. Para que la libertad se manifieste en toda su dignidad debe basarse en la reflexión y en la responsabilidad. Sin estas dos

claves el rumbo de la libertad resulta incierto cuando no siniestro. Por ello, la actuación cuidadosa, atenta y razonable es exigencia de la libertad. Ser libre implica conocimiento y moralidad, conducirse con arreglo a lo pensado y a unos valores respetuosos de los demás. Fácilmente se deduce también que la libertad no es absoluta, sino relativa. Tiene sus límites, derivados de la propia condición humana, igualmente finita. Es cierto, como recuerda Barrio (1999, 15), que desde el punto de vista de la llamada “libertad trascendental” el hombre potencialmente se abre a conocerlo y quererlo todo. En cambio, operativamente, la persona se encuentra con limitaciones intrínsecas, procedentes del hecho esencial de que no hemos elegido ser libres, al estilo de lo expresado por el famoso filósofo galo Sartre (2006, 37): “El hombre está condenado a ser libre”, y extrínsecas, de naturaleza psicológica, biológica o social, que nos permiten reparar, por ejemplo, en ciertas enfermedades mentales y corporales, en precarias situaciones económicas o culturales, etc., más o menos coartadoras.

Admitidas las consideraciones anteriores hacemos hincapié en que la libertad humana –todo lo relativa que se quiera– muestra el dinamismo efectivo, digno y soberano de la persona, portadora de valores, ideas y aspiraciones, caminante hacia un horizonte abierto, esperanzado y convivencial. Desde una perspectiva práctica, la libertad, aunque unitaria, puede advertirse en varios planos fácticos: elegir, asumir, autocontrolarse y actuar. La capacidad de elegir se patentiza al escoger u optar por alguien o algo para un fin. En un sentido positivo, la inteligencia muestra algo como preferible entre varias opciones y la voluntad mueve a alcanzarlo. Claro que también podemos encontrarnos con una orientación negativa que lleve, por ejemplo, a rehuir algo. Acaso la elección de mayor rango se encuentre en el proyecto de vida, en la doble vertiente individual y social, que los seres humanos estamos llamados a realizar.

La capacidad de asunción nos permite responsabilizarnos de algo, aceptarlo. Hacerse cargo de la realidad supone, en ocasiones, la aceptación de circunstancias adversas, pero también puede ser el punto de partida de su transformación. Se trata de que la libre asunción posibilite un replanteamiento positivo del propio rumbo vital.

Por su parte, la capacidad de autocontrol se refiere a la regulación voluntaria y adaptativa del propio comportamiento. El autocontrol está condicionado por aspectos tales como la situación, el *locus* de control o grado en que un sujeto percibe que la causa de hechos, conductas y de su propio comportamiento es interno o externo a él, la autoeficacia percibida o competencia que la persona se atribuye a sí misma, la autoestima, etc. Con frecuencia

el autocontrol tiene carácter negativo, y se advierte en la inhibición mental o conductual, por ejemplo, cuando la persona se resiste al impulso del alcohol o de otras drogas.

Muy ligado a lo anterior, la capacidad de actuación se deja sentir positivamente en el comportamiento –interno o externo– del sujeto dentro del amplio abanico de posibilidades que se le presentan. Esta realización auto-dirigida, generalmente patentizada en las decisiones adoptadas, puede proyectarse sobre múltiples campos y conlleva responsabilidad sobre sus consecuencias. En cierto modo, la capacidad de elección queda completada con la actuación. Si pensamos de nuevo en el proyecto de vida, comprobamos que su elección, gracias a la libre determinación, se realiza y, por tanto, queda ubicado en el campo existencial humano por excelencia.

3.1. *Libertad y convivencia*

A diferencia de los demás vivientes, el ser humano es social. El hombre no lo es de forma etérea, sino que debe apoyarse en un haz de relaciones interhumanas. Bien dice Zubiri (2006, 41) que “cada hombre es en sí mismo y desde sí mismo, un hombre vertido a los demás”.

Pues bien, esta vida convivida precisa formalizarse racional y éticamente mediante normas que, en cierto modo, restringen la libertad individual en aras de la libertad de todos. Esto podría parecer un contrasentido, pero debe quedar bien asentado que la realidad social es consustancial a la persona y, por ende, a su libertad. Por otro lado, en una situación anómica (del griego *ἀνομία*, “ausencia de leyes”) el hombre podría verse tentado a buscar su propio beneficio aun cuando se viese menoscabado el interés general. La necesidad de prevenir conflictos derivados de una interpretación exacerbada de la libertad lleva al establecimiento de una sociedad organizada que posibilite a todos los miembros desplegar sus proyectos vitales, sin que se lesionen los planes ajenos. Al referirse a nuestra vida conjunta, Cortina (2007, 20) nos dice que las normas, lejos de ser odiosas, permiten llevar adelante aquello que nos proponemos.

La vida humana precisa regularse mediante normas que posibiliten la convivencia. Es lo que sucede en la democracia, lo que en modo alguno impide la revisión de las mismas a partir de criterios racionales y éticos. A lo largo de la Historia, incluso hoy mismo en algunos lugares del planeta, se identifican normas injustas y opresoras, tal como sucede, por ejemplo, en los totalitarismos. Es menester, por lo mismo, pactar normas, racional y moralmente sólidas, que organicen la convivencia democrática. Se trata de un hecho que

acaso no tenga solución plena, pero no por ello hay que cejar en el intento de asegurar un plan de vida en común, a todos los niveles imaginables: global y local, nacional y autonómico, familiar, escolar, laboral, etc.

La normatividad tiene carácter instrumental y hace posible la libertad cívica. Estas normas garantizan la libertad de la persona y la democracia de todos en el complejo entramado de las relaciones sociales. Desde esta perspectiva, las leyes, emanadas de la sociedad, tienen por objeto básico ordenar la vida de la comunidad, salvaguardar la libertad de los ciudadanos. Las leyes son obligatorias para todos y aseguran, en virtud de su licitud, el funcionamiento de la urdimbre social en que se verifica la libertad individual y colectiva, la democracia.

La convivencia es interacción entre sus miembros, metas comunes y cooperación, pero también divergencias, tensiones y problemas. Mediante las leyes se busca el equilibrio social, siempre frágil, la armonización de los intereses y la solución de los conflictos. El dinamismo de la sociedad obliga a que el derecho positivo se ajuste a los cambios. Las nuevas circunstancias sociales hacen necesaria la revisión de algunas leyes que, de otro modo, quedan obsoletas y, paradójicamente, pueden ser un verdadero lastre para la convivencia. Si pensamos en un sistema democrático, aun cuando haya variaciones, siempre debe fundarse en la ordenación eunómica, esto es, en “buenas leyes”, respetuosas de la dignidad humana. Esta regulación legislativa, para que realmente proteja la libertad de todos y garantice la convivencia, ha de actualizarse. Obviamente, las leyes, incluso siendo “buenas” –razonables y morales–, no son la panacea, pero sin ellas la vida social queda expuesta a múltiples contingencias. Coincidimos con Alonso-Fernández (2006, 97) cuando dice: “Resulta inimaginable el hecho de poder disfrutar de una convivencia social henchida de libertad individual y colectiva sin la intervención de una regulación legal. El desenfreno ácrata conduciría de inmediato al exterminio de la libertad a través de la imposición del más fuerte, el más bruto o el más poderoso en un clima de violencia”.

Con el ánimo de sortear la corriente legalista recogemos el elevador mensaje de inspiración kantiana que nos lanza Cortina (2007, 50) cuando dice que ha de reconocerse la existencia de unas “leyes de la humanidad”, escritas o no, cuya transgresión nos torna inhumanos. Desde luego, un quebrantamiento así rebaja nuestra condición personal y social, a veces hasta hacer de la convivencia una quimera. Es recomendable que esas leyes innatas, asentadas en la dignidad humana, se expliciten, pues, aunque no esté garantizado su cumplimiento al trasladarse al papel, es más fácil que despierten las conciencias y se les conceda algún valor.

Tan pronto como nos adentramos por la senda de la humanidad atibada en las líneas anteriores es menester detenerse en el hito de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada y proclamada el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y en cuyo preámbulo puede leerse que “la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana”. Y junto a los derechos hemos de situar los deberes, porque el ejercicio real de la libertad en el seno de la comunidad comporta obligaciones hacia los otros. No hay verdadera libertad individual sin respeto a la libertad ajena.

Así pues, sembremos libertad y cosechemos convivencia. Ya Cervantes (1994), gran conocedor del valor de la libertad, en su famosa novela pone en boca de Don Quijote estas bellísimas palabras: “La libertad, Sancho, es uno de los más preciados dones que a los hombres dieron los cielos, con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra y el mar encubre: por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida” (II, 58).

4. Referencias bibliográficas

- ALONSO-FERNÁNDEZ, F. *El hombre libre y sus sombras*. Barcelona: Anthropos, 2006
- BARRIO, J. M. *Los límites de la libertad*. Madrid: Rialp, 1999
- CERVANTES, M. de. *Don Quijote de la Mancha*. Barcelona: RBA Editores, 1994
- CORTINA, A. *Ética de la razón cordial*. Oviedo: Nobel, 2007
- MACHADO, A. *Antología poética*. Barcelona: Salvat, 1969
- MARÍAS, J. *Tratado sobre la convivencia*. Barcelona: Martínez Roca, 2000
- ORTEGA Y GASSET, J. *Meditación de nuestro tiempo*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2006
- MARTÍNEZ-OTERO, V. *10 Criterios para encontrarnos*. Madrid: CCS, 2014
- SARTRE, J. P. *El existencialismo es un humanismo*. México, D.F.: UNAM, 2006
- ZUBIRI, X. *Tres dimensiones del ser humano: individual, social, histórica*. Madrid: Alianza Editorial-Fundación Xavier Zubiri, 2006
- ZUBIRI, X. (2012): *El hombre y Dios*. Madrid: Alianza Editorial-Fundación Xavier Zubiri, 2012